

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES
FRANCISCANOS
01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor
Giuseppe Contran Crivellaro
Director y Representante Legal
Asociación "Obras Sociales del Hermano Pedro Padres Franciscanos"
6a. Calle Oriente entre 3ra. y 4ta. Avenida No. 20, Antigua Guatemala,
Sacatepéquez
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor
Giuseppe Contran Crivellaro
Director y Representante Legal
Asociación "Obras Sociales del Hermano Pedro Padres Franciscanos"
6a. Calle Oriente entre 3ra. y 4ta. Avenida No. 20, Antigua Guatemala,
Sacatepéquez
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor

Giuseppe Contran Crivellaro

Director y Representante Legal

Asociación "Obras Sociales del Hermano Pedro Padres Franciscanos"

6a. Calle Oriente entre 3ra. y 4ta. Avenida No. 20, Antigua Guatemala,
Sacatepéquez

Su despacho

Señor:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES
FRANCISCANOS
01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área financiera	2
Área técnica	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	5
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	6
ANEXOS	7
Del área financiera	8
Nombramiento	14
Forma única de estadística	15
Formulario SR1	16



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor
Giuseppe Contran Crivellaro
Director y Representante Legal
Asociación "Obras Sociales del Hermano Pedro Padres Franciscanos"
6a. Calle Oriente entre 3ra. y 4ta. Avenida No. 20, Antigua Guatemala,
Sacatepéquez
Su despacho

Señor:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0063-2012, de fecha (s) 02 de julio 2012, ha practicado auditoría que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Asociación "Obras Sociales del Hermano Pedro Padres Franciscanos", identificada con la Cuentadancia A5-61, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de programas de salud, presenta razonablemente la situación financiera.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Marvin Antonio Berduo Matzir y supervisado por: Lic. Juan Jose Lopez Y Lopez.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR
Coordinador Gubernamental

Lic. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Asociación de Obras Sociales del Hermano Pedro Padres Franciscanos, tiene como sede en 6a. calle oriente entre 3ra. y 4ta. avenida No. 20, Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, autorizada mediante Acuerdo Gubernativo No. 526-88 de fecha 15 de julio de 1988, inscrita en el Registro Civil de Guatemala, libro número 42, folio número 267, con modificación de sus estatutos conforme escritura pública 165 de fecha 21 de octubre de 1995, inscrita la modificación en el libro 2 folio 364 del Registro Civil de Guatemala, en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-61 y Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación 546198-7.

Función

La Asociación es una entidad de naturaleza privada, civil, no lucrativa, de servicio y desarrollo social, con personalidad, patrimonio y gobierno propio, sin distinción de razas ni credos religiosos; cuyos fines y objetivos son de carácter social, productivo, cultural y científico, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo de la entidad.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto No. 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el



Desarrollo.

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento de auditoría DAEE-0063-2012, de fecha 2 de Julio de 2012, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el periodo auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del estado, por los responsables de la entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados



por la entidad por el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012, a las cuentas de ingresos y egresos, así como en la documentación de respaldo en la ejecución de los y programas de salud que realiza.

Nuestro enfoque de auditoría ha sido por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento, así:

- a) Pruebas de detalle de las transacciones, durante el período y la revisión de la documentación de soporte en las operaciones y saldos que por su naturaleza sea necesaria la aplicación de estos procedimientos.
- b) Examen de los ingresos y egresos, que sean significativos o considerando la materialidad establecida.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el universo de ingresos y el 60% de egresos ejecutados durante el período auditado, (Ver anexo 1).

Caja fiscal

La caja fiscal al final del período auditado no presenta saldo, al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonablemente, (Ver anexo 1).

Asimismo, durante el proceso de auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

Bancos

Se confirmó que la Asociación "Obras Sociales del Hermano Pedro Padres Franciscanos", tiene aperturada una cuenta bancaria en el banco G&T Continental, S.A. al 31 de diciembre del 2012, no presentan disponibilidad financiera, el cual al compararlo con el saldo de caja fiscal, no presenta diferencia, (Ver anexos 3 y 4).

Ingresos

Durante el período auditado percibieron fondos provenientes de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el monto de Q25,000,000.00, (Ver anexos 1 y 5).



Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que se documentan con formas oficiales 63-A2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna, los mismos no presentan diferencia, (Ver anexo 6).

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q25,000,000.00, destinados para la ejecución de programas de salud, (Ver anexo 1).

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como el correspondiente registro en caja fiscal.

Activos fijos

Se practicó el inventario físico de los bienes adquiridos con fondos públicos, no se determinó deficiencias.

Otras áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Se verificó que la entidad publicó y gestionó 34 eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios, no se detectaron deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras.

Convenios

Se suscribió tres convenios durante el período auditado, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el monto de Q30,000,000.00, de los cuales se percibió Q25,000,000.00, no se detectaron deficiencias, (Ver anexo 5).

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose deficiencias, (Ver anexo 6).



Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620, se requirió la intervención de un especialista por medio de oficio No. HRPEDRO-DAEE-0063-2012-03, de fecha 26 de abril de 2013 a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas para que se realice la evaluación técnica de los programas de salud, quien por separado presentará el informe respectivo.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Se procedió a efectuar la inspección física de los programas de salud seleccionadas como muestra, comprobándose que existen.

La entidad emitió carta de representación sin número de fecha 15 de febrero de 2013; dando a conocer los hechos relevantes, que tienen repercusión en la información financiera reportada, durante el período auditado; asimismo, se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Se emitió carta a la gerencia No. HRPEDRO-DAEE-0063-2012-03 de fecha 20 de febrero de 2013, con las recomendaciones de la deficiencia encontrada que no amerita revelarse como hallazgo de auditoría.

Conclusiones

La Asociación, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de programas de salud en cifras de ejecución financiera, presenta razonablemente la situación.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	GIUSEPPE CONTRAN CRIVELLARO	DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2010 - 31/12/2012
2	MARIA ELIZABETH GARCIA OSEIDA	AUDITOR INTERNO	01/01/2010 - 31/12/2012
3	VICTOR MANUEL GRAVE	PERITO CONTADOR	01/01/2010 - 31/12/2012



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR
Coordinador Gubernamental

Lic. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Del área financiera

ANEXO 1

ASOCIACIÓN "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES FRANCISCANOS"
 RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO INICIAL
Saldo Inicial			0.00
Del 1 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012	25,000,000.00	25,000,000.00	
TOTALES	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00

Fuente: Registro de ingresos y egresos en caja fiscal

DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos) más saldo inicial	25,000,000.00	100%
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	25,000,000.00	100%
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012	0.00	0%

Comentarios:

Los ingresos percibidos durante el período auditado fueron ejecutados en un 100%, en programas de salud, de los cuales se analizó una muestra del 60%.



ANEXO 2

ASOCIACIÓN "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES FRANCISCANOS"
MOVIMIENTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2010	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
2011	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
2012	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
TOTAL	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00

Fuente: Movimientos de cajas fiscales por el período auditado, recibos oficiales, facturas.



ANEXO 3**ASOCIACIÓN "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES
FRANCISCANOS"****INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES****DEL 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****(Cifras expresadas en Quetzales)**

TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
30-0602311-3	G&T Continental, S.A.	Asociación Obras Sociales del Santo Hermano Pedro, F.F.	0.00
TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			0.00

Fuente: Estado de cuenta bancario, libro de bancos y cajas fiscales.**Comentarios:**

Se comprobó que la entidad administra los recursos públicos a través de la cuenta bancaria No. 30-0602311-3 del Banco G&T Continental, S.A. demostrando que el 100% de los fondos fueron invertidos en Medicamentos y gastos de funcionamiento, alimentos, sueldos del personal administrativo y médico.



ANEXO 4
ASOCIACIÓN "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES FRANCISCANOS"
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			0.00
Ingresos percibidos durante el período auditado	25,000,000.00		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	25,000,000.00		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	25,000,000.00	0.00
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2012			0.00
(-) Saldo de Bancos			0.00
Diferencia			0.00

Fuente: Convenios, Contratos, Cajas Fiscales, Formas 63-A, Cheques, Facturas, Planillas.

Comentario:

Al efectuar la comparación del saldo de caja fiscal con bancos se determinó que las cifras se presentan razonables.



ANEXO 5

ASOCIACIÓN "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES FRANCISCANOS"
INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	2010	2011	2012	TOTAL
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	25,000,000.00
TOTAL	5,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	25,000,000.00

Fuente: Convenios, Cajas Fiscales, Formas 63-A.

Comentario:

Los aportes recibidos por la Asociación provienen del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fueron destinados para la ejecución de los programas de salud, el convenio suscrito en el año 2010 fue por el valor de Q10,000,000.00 de los cuales se percibió Q5,000,000.00.



ANEXO 6

ASOCIACIÓN "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES FRANCISCANOS"

DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

FORMA OFICIAL	ENVIO FISCAL	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63-A2	11593	30/07/2007	838751	838850	100	838751	838802	52	838803	838850	48
200-A3	34011	28/06/2011	870401	870500	100	870401	870448	49	870449	870500	51

Fuente: Cajas fiscales, Recibo de Ingresos, Envíos Fiscales

Comentario:

Las formas oficiales fueron debidamente utilizadas para la recepción de fondos y para la operatoria de registros en la caja fiscal.



Nombramiento



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0063-2012

Guatemala, 02 de julio de 2012

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la ASOCIACION "OBRAS SOCIALES DEL HERMANO PEDRO PADRES FRANCISCANOS CON LA CUENTA No. A5-61, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2012, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá hasta el 30 de junio, cuyo plazo será de 10 días y la segunda hasta el 31 de diciembre utilizando el tiempo restante.

39976


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
 Director de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas




Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1

